

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:40 horas del 18 de septiembre de 2020, se reunieron los académicos y representantes estudiantiles del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana para una sesión de Junta Académica Ordinaria. La presente Junta Académica Ordinaria fue convocada por el Dr. Antonio Andrade Torres, Director, y se llevó a cabo por medio de videoconferencia con el siguiente orden del día: **Punto 1.** Lista de presentes y verificación del quórum legal. **Punto 2.** Aprobación del orden del día. **Punto 3.** Lectura y seguimiento de los acuerdos del acta anterior. **Punto 4.** Designación del secretario de actas de la Junta Académica. **Punto 5.** Lectura de la carta del CA 324 dirigida a la Junta Académica. **Punto 6.** Aval a los lineamientos para instalación del filtro sanitario en el INBIOTECA. **Punto 7.** Designación de responsable para atender el filtro sanitario. **Punto 8.** Aval a la carta responsiva para solicitar acceso a realizar actividades esenciales presenciales en el INBIOTECA. **Punto 9.** Designación de fechas para realizar taller PLADEA del INBIOTECA. **Punto 10.** Designación de fechas para realizar taller de posgrado para renovación de plan de estudios de la Maestría en Ciencias. **Punto 11.** Designación de un responsable de Vinculación en el INBIOTECA. **Punto 12.** Designación de un responsable de la Comisión de seguimiento a egresados. **Punto 13.** Designación de la terna para nombramiento del Coordinador del Posgrado del INBIOTECA. **Punto 14.** Revisión de la temporalidad cumplida y elección de nuevos miembros de los cuerpos colegiados del INBIOTECA. **Punto 15.** Asuntos generales. -----

**Acuerdos de la primera sesión** (18 de septiembre de 2020 de 10:40–13:45 h). **UNO.** Se comprobó el quórum con 21 académicos y 1 representante estudiantil. El representante estudiantil de doctorado, M. en C. Roberto Bautista Aguilar, no fue convocado por error en la invitación original y se incorporó a la reunión una vez iniciada ésta. El Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez sugiere el desarrollo de lineamientos para juntas académicas virtuales que no están consideradas hasta la fecha. Se discutió y aprobó por unanimidad la participación en la Junta Académica virtual de los académicos en estancia sabática: Dra. María del Rosario Pineda López y Dr. Lázaro Rafael Sánchez Velásquez. Se discutió y aprobó que se grabe la videoconferencia de la presente Junta Académica. **DOS.** Se aprobó el orden del día propuesto. **TRES.** No hubo lectura o seguimiento del acta anterior (junta ordinaria más reciente: 4 noviembre 2019 para la sucesión de director; junta extraordinaria más reciente: 27 junio 2019 para taller de posgrado). **CUATRO.** Se propuso y aceptó que el secretario de actas sea rotatorio entre los académicos de la junta académica, comenzando por el Dr. Ernesto Ruelas Inzunza quien se ofreció como voluntario y a partir de esta fecha continúe esta práctica por orden alfabético. **CINCO.** La Dra. Yareni Perroni Ventura hizo lectura del oficio que envió el Cuerpo Académico 324 al Dr. Antonio Andrade, Director, y ésta se adjuntó a la presente acta. Dado que la mayoría de los puntos sugeridos para esta junta académica por el Cuerpo Académico 324 ya han sido incluidos en el orden del día, la discusión de la situación de técnicos académicos y personal de apoyo en posgrado se incluyó en Asuntos Generales. **SEIS.** La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, responsable de la Comisión de Higiene y Seguridad, hizo lectura de su propuesta de protocolo para el manejo del filtro sanitario. Posteriormente, lo envió a los integrantes de la Junta Académica para comentarios y aprobación. El protocolo revisado y aprobado se adjunta a esta minuta. **SIETE.** La Junta Académica discutió propuestas para implementar el filtro sanitario. La operación del filtro sanitario consiste en corroborar que los estudiantes, personal académico y administrativo que ingrese al INBIOTECA observe de manera estricta el protocolo aprobado. Se consultó con el M. en C. Rogelio Lara González y el Lic. Jerson Tejeda Fernández sobre su

interés en hacerse responsables del filtro sanitario. Ambos accedieron a la propuesta. La operación del filtro sanitario se hará mediante una compensación adicional de \$200 pesos por día por este trabajo extraordinario (\$100 pesos por operar el filtro en la sesión de la mañana y \$100 pesos por operar el filtro en la sesión de la tarde). Los integrantes de la Junta Académica aprobaron que el filtro sanitario que regula el ingreso opere en 2 horarios al día, el primer ingreso en horario de 8:00–9:30 (a cargo del M. en C. Rogelio Lara) y el segundo ingreso de 14:30–16:00 (a cargo del Lic. Jerson Tejeda) de lunes a sábado. Los académicos que requieran ingresos en horarios diferentes deberán solicitar autorización mediante un oficio dirigido a la dirección (se citó como ejemplo el ingreso de la Dra. Norma Flores Estévez y su técnico de reparación de ultracongelador que ingresaran en un domingo fuera del horario de operación del filtro sanitario). Salvo excepciones como esta, no está permitido el ingreso de personal adicional alguno. El funcionamiento del filtro sanitario será evaluado por la comisión de higiene y seguridad, y ajustado en caso de ser necesario. Para poder hacer el pago de la compensación, los 19 investigadores de esta Junta Académica (mas no los técnicos académicos) harán una aportación mensual voluntaria para cubrir este monto. El costo semanal de este filtro será de \$1,200 pesos, poco más de \$4,800 pesos mensuales, que equivale a poco más de \$252 pesos mensuales por cada investigador. Los fondos serán manejados por el Mtro. Rafael Mejía Olivo, administrador del INBIOTECA. La Junta Académica acuerda por unanimidad esta propuesta. **OCHO.** Se avala la carta responsiva para ingreso al INBIOTECA que deberá firmar el personal y estudiantes para realizar actividades esenciales en el instituto. El texto final de la carta se anexa a esta minuta. Los Cuerpos Académicos o investigadores deberán hacer llegar a la dirección oficios con los nombres de quienes requieren ingresar al instituto a llevar a cabo actividades esenciales y las áreas donde requieren trabajar. Los cupos de las diferentes áreas fueron presentados por la Dra. Ana Dorantes y aprobados por unanimidad. Se anexa a esta minuta el croquis del instituto con los números máximos de personal por cada área. La primera sesión de esta Junta Académica ordinaria concluyó a las 13:45 h y se acordó continuarla el lunes 21 de septiembre en horario de 12:00–15:00 h de manera virtual. -----

**Acuerdos de la segunda sesión** (21 de septiembre de 2020 de 12:10–15:00 h). El Dr. Ernesto Ruelas aceptó continuar como secretario de acta de esta segunda sesión de la Junta Académica Ordinaria. El Dr. Antonio Andrade revisó la reglamentación de Juntas Académicas y no encontró impedimento para que el secretario/a sea de forma rotatoria. En esta segunda sesión, cumplimos con el quórum; la junta tuvo la participación de 21 académicos y 2 representantes estudiantiles. Todos los integrantes autorizaron grabar la reunión virtual. En atención al punto **TRES** (omitido involuntariamente de la sesión anterior), el Dr. Antonio Andrade dio lectura del acta de la Junta Académica Ordinaria anterior, de fecha 4 de noviembre de 2019. Se aprobó sin observaciones. Continuamos con el orden del día aprobado en la sesión anterior. En seguimiento a las disposiciones para el filtro sanitario del punto **SEIS**, la Dra. Ana Dorantes hizo una nueva presentación del documento del filtro sanitario que recoge todos los aportes recibidos y se agregaron tres acuerdos más: (1) Los estudiantes trabajarán con bata en los laboratorios (si el acceso al instituto es para usar espacios que no son laboratorios, como es el caso de los invernaderos, el uso de la bata no es obligatorio), (2) La inclusión de los invernaderos (con sus respectivos cupos máximos) a los croquis que están en uso y (3) Cuando no haya agua se suspenderán todas las actividades académicas e investigación. La Junta Académica acuerda que el filtro sanitario se establecerá tan pronto como los estudiantes, personal administrativo y académicos sean notificados oficialmente por correo electrónico. El Dr. Jorge Rodrigo Galindo González solicita que también se pegue en la entrada del instituto, así como la recomendación de

que quienes estén en el instituto siempre lleven el cubrebocas. **NUEVE.** Los académicos acordaron llevar a cabo el Taller de Posgrado antes del Taller PLADEA del INBIOTECA, para poder atender la premura del programa de maestría revisado. Para el Taller PLADEA de este año, se propuso que los materiales de todas las comisiones, como informes y otros documentos, se envíen por escrito antes del taller (a más tardar el 15 de octubre) y utilicemos las sesiones presenciales para la discusión y toma de acuerdos. Las fechas para las sesiones virtuales son del 21 al 23 octubre (miércoles a viernes) de 17:00 a 19:00 horas. **DIEZ.** Se acordó que el Taller del Posgrado se lleve a cabo del 28 al 29 septiembre (lunes y martes) de 17 a 19 horas. El Dr. Antonio Andrade enviará toda la documentación, incluidos los programas de estudio, para que los integrantes de la Junta Académica se preparen para ésta. Se solicita a todos los profesores que actualicen los formatos de sus materias (el Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez no podrá estar en el taller pero enviará antes los documentos actualizados). **ONCE.** El Dr. Maurilio López Ortega y el Dr. Juan Carlos Noa Carrazana se autopropone como responsable e integrante de la Comisión de Vinculación, respectivamente. Se aprueba por unanimidad. **Un punto no agendado pero atendido aquí:** la Dra. Rosario Pineda pide que se asiente en el acta su nombramiento como enlace de la Comisión de Equidad de Género para que se notifique a la instancia correspondiente de la Universidad Veracruzana. Este nombramiento fue hecho en la Junta Académica del 7–9 agosto 2019 y del 4–6 septiembre 2019. Se aprobó por unanimidad y, en consecuencia, el Dr. Antonio Andrade se hará cargo del oficio para tramitar dicho nombramiento. **DOCE.** La recientemente propuesta Comisión de Seguimiento de Egresados del INBIOTECA formará parte de una comisión universitaria de seguimiento de egresados de la Dirección de Posgrado de la Universidad Veracruzana. Se hará responsable de llevar el seguimiento de exestudiantes, y compilar y generar reportes para productividad. La Dra. Diana Pérez Staples y el Dr. Enrique Alarcón se autopropusieron como representante e integrante de esta comisión, respectivamente, aprobándose por unanimidad. **TRECE.** Para la designación de terna para nombramiento de Coordinador del Posgrado del INBIOTECA, el Dr. Antonio Andrade leyó los lineamientos para dicha elección. El Dr. Jorge Galindo leyó un documento del Cuerpo Académico (CA) 173 donde proponen que el coordinador de posgrado no sea del mismo CA que el director. La Dra. Diana Pérez propone que cada CA proponga un representante de su grupo. Después de una discusión se somete a votación si el criterio para formar la terna sea que cada CA elija a un representante de su propio grupo, para mantener representatividad, y esta propuesta se votó mediante la herramienta de Google. El Mtro. Luis Jerónimo Salazar Pérez envió la pregunta: ¿Estás de acuerdo que cada CA nombre a un representante para formar la terna de Coordinador de Posgrado? Los resultados fueron: 40.9% no; 59.1% sí. Por ello, se acuerda que cada CA proponga a un integrante para la terna. No se discutió ni aprobó la propuesta de que el Coordinador de Posgrado no deba ser del mismo CA que el director en funciones. **CATORCE.** La Dra. Ana Dorantes propone que también se revisen las vacantes del resto de los cuerpos colegiados, para que cada CA llegue con propuestas de integrantes de cada cuerpo colegiado. Se proyectaron en la pantalla las vacantes para cada cuerpo colegiado y se revisó quién ya cumplió con los dos periodos consecutivos. Se propone que cada uno de los CA esté representado en cada cuerpo colegiado. Se somete a votación la siguiente pregunta ¿Está de acuerdo en que la elección de integrantes de cuerpos colegiados privilegie la representación de cada uno de los CA? Los resultados son: 13.6% no; 86.4% sí; 0 abstenciones. Se acuerda que en la elección de integrantes de cuerpos colegiados se privilegie la representación de cada CA. Se acordó que cada CA se reúna y lleve las propuestas a la siguiente sesión de esta Junta Académica, acordada para el próximo jueves 24 de septiembre de 12:00 a 15:00 h **QUINCE.** Asuntos generales: sobre la

situación de nuestros técnicos académicos, el M. en C. Rogelio Lara informa que no solicitó descarga de trabajo (incapacidad) por su accidente, si bien se está atendiendo por medio de terapia física para recuperarse y aún presenta limitaciones para el trabajo de campo. El maestro Rogelio Lara está dispuesto con colaborar activamente en actividades del Posgrado. Con respecto a la plaza de la Dra. Patricia Gerez Fernández, el Dr. Juan Carlos Noa señaló que el acuerdo original fue que la Dra. Gerez se fuese con una plaza del CITRO y en su lugar dejase y/o fuese generada una nueva plaza para el INBIOTECA (una vez obtenida su adscripción definitiva en el CITRO) en febrero de 2021. Sin embargo, la solicitud del Dr. Antonio Andrade ante la DGI para que se pusiera a disposición del INBIOTECA la plaza vacante no fue aceptada, porque la misma Dra. Patricia Gerez la está ocupando, lo que indica que es importante clarificar que la Dra. Gerez solamente está comisionada al CITRO y que, de no lograrse la apertura de una plaza de técnico académico en el INBIOTECA, no estaríamos en posibilidad de ceder dicha plaza académica ni podríamos apoyar su estancia en el CITRO para el siguiente año. La Junta Académica solicita al Dr. Antonio Andrade que clarifique por escrito esta situación ante quien corresponda por la preocupación de que perdamos una plaza de Técnico Académico. Finalmente, el Dr. Antonio Andrade y el Dr. Juan Carlos Noa nos clarifican que la Lic. Norberta López Alarcón, Asistente del Posgrado, cuenta con contrato de analista que se renueva anualmente, alrededor de noviembre de cada año. La Lic. Norberta López ahora cuenta con servicio médico de la Universidad Veracruzana, aguinaldo y otras prestaciones. Las solicitudes de plaza definitiva han sido rechazadas por la SAF argumentando austeridad universitaria. Dado que dicho ingreso es insuficiente para su carga de trabajo, hemos destinado fondos de las cuotas sindicales del INBIOTECA para complementar sus ingresos con \$2,500 pesos mensuales. La Lic. Norberta López está consciente que dicho suplemento no es definitivo y está sujeto a la decisión de los académicos sobre el uso de cuotas sindicales para este propósito. Por acuerdo de la Junta Académica, la Lic. Norberta López será invitada al Taller de Posgrado. Con excepción de los puntos 13 (elección de la terna de Coordinador de Posgrado) y 14 (renovación de cuerpos colegiados), todos los puntos restantes han sido resueltos. Esta segunda sesión de esta Junta Académica ordinaria concluyó a las 15:00 h. Se acordó continuar de manera virtual con la presente Junta Académica el próximo jueves 24 de septiembre de 12:00–15:00 h y para el Taller de Posgrado los lunes 28 y martes 29 de septiembre del presente año en el horario de 17:00–19:00 h -----

**Acuerdos de la tercera sesión** (24 de septiembre de 2020 de 12:20–15:00 h). El Dr. Ernesto Ruelas aceptó continuar como secretario de acta de esta tercera sesión de la Junta Académica Ordinaria. En esta tercera sesión, cumplimos con el quórum con la participación de 20 académicos y 2 representantes estudiantiles. Todos los integrantes autorizaron grabar la reunión virtual. **Se discutió y aprobó el acuerdo** de continuar rotando al secretario/a de actas en orden alfabético comenzando con la letra A del apellido paterno a partir de la próxima sesión, con dos excepciones: Dr. Vijendra Dinesh Rao (quien solicitó una dispensa por el idioma) y el Dr. Antonio Andrade (quien solicitó una dispensa por su cargo). **TRECE.** para elegir al Coordinador de Posgrado, los cuerpos académicos propusieron a los siguientes candidatos: el CA 173 propone al Dr. Ángel Ortiz, el CA 234 declara desierto el interés de sus integrantes por esta coordinación y el CA 324 propuso al Dr. Marco Antonio Espinoza Guzmán, profesor-investigador adscrito a la Facultad de Biología e integrante de este cuerpo académico. Esta propuesta fue rechazada por la mayoría de los académicos sin haber sido votada. Se discutieron otras alternativas sin llegar a un acuerdo y se acordó tratar este punto posteriormente. No se fijaron fecha y hora de dicha sesión. **CATORCE.** Los cuerpos académicos presentaron sus propuestas de nuevos integrantes para

reemplazar a aquellos que ya han cumplido sus periodos de participación en dos cuerpos colegiados del instituto. **Para la renovación del Consejo Técnico**, el CA 173 propuso al Dr. Maurilio López Ortega y al Dr. Ángel Isauro Ortiz Ceballos, el CA 234 al Dr. Mario Arteaga Vázquez y el CA 324 al Dr. Enrique Alarcón. Al ser sometidos a votación (usando la herramienta de encuestas de Google) con la pregunta: ¿A quién elige para que forme parte del H. Consejo Técnico? el resultado fue el siguiente: Dr. Maurilio López (47.6%), Dr. Enrique Alarcón (23.8%), Dr. Mario Arteaga (23.8%), Dr. Ángel Ortiz (4.8%) y cero abstenciones, aprobándose que los tres primeros serán los nuevos integrantes del Consejo Técnico. **Para la elección de Consejero Maestro** del instituto ante el Consejo Universitario General, se propuso la terna por CA: Dr. Maurilio López (CA 173) Dr. Mario Arteaga (CA 234) y Dr. Ernesto Ruelas (CA 324). Al someter a votación (utilizando la herramienta de encuestas de Google), ésta dio como resultado: Dr. Maurilio López (54.5%), Dr. Ernesto Ruelas (45.5%), Dr. Mario Arteaga (0%) y cero abstenciones. El Dr. Maurilio López será el nuevo Consejero Maestro ante el Consejo Universitario General y el Dr. Ernesto Ruelas como suplente. **Para el Comité de Académico del Posgrado** del instituto (cinco reemplazos a elegir), los cuerpos académicos propusieron a los siguientes candidatos: El CA 173 propuso al Dr. Dinesh Rao y el Dr. Jorge Galindo. El CA 234 propuso a la Dra. Ana Dorantes y a la M. en C. Clara Córdova. El CA 324 propuso a la Dra. Yareni Perroni. Por el próximo cambio de responsabilidades del M. en C. Rogelio Lara en el Posgrado, se consideró importante proponerlo también como candidato. Los académicos propuestos se sometieron a votación a (a través de la herramienta de encuestas de Google) con los siguientes resultados: Dra. Yareni Perroni (31.8%), Dr. Dinesh Rao (22.7%), M. en C. Rogelio Lara (18.2%), Dra. Ana Dorantes (13.6%), Dr. Jorge Galindo (13.6%), M. en C. Clara Córdova Nieto (0%) y cero abstenciones. Se aprobó a los primeros cinco candidatos como nuevos integrantes del Comité Académico de Posgrado. No se seleccionaron representantes estudiantiles ni se discutió el mecanismo para hacerlo. Esta tercera sesión de la presente Junta Académica Ordinaria concluyó a las 15:00 h -----

**Acuerdos de la cuarta y última sesión de la Junta Académica ordinaria** (1 de octubre de 2020 de 12:15–13:05 h). El Dr. Ernesto Ruelas continuó como secretario de acta de esta cuarta y última sesión de la Junta Académica Ordinaria. En esta última sesión, cumplimos con el quórum con la participación de 21 académicos y 2 representantes estudiantiles. Todos los integrantes autorizaron grabar la reunión virtual. **Antes de proceder al único punto de esta sesión**, el Dr. Ernesto Ruelas propuso que se discutiera la propuesta enviada por la Dra. Diana Pérez por correo electrónico el pasado 24 de septiembre para fortalecer las actividades del Posgrado: (1) Utilizar el fondo de inscripciones de los alumnos para contratar una persona más de apoyo para el posgrado, (2) Asignar a la Lic. Norberta López a responsabilidades del SIIU y lo relacionado con UV, (3) Asignar a la persona de nueva contratación principalmente a las tareas relacionadas con el CONACyT, (4) Reasignar al M. en C. Rogelio Lara (aprobado en sesión previa de esta junta) para dedicarse a manejo de correspondencia, actas, oficios y otras actividades, y (5) Que se continúe con la gestión ante la SAF para el/la coordinador/a reciba el apoyo económico dispuesto por la legislación universitaria. Estas tareas permitirían que el/la coordinador(a) se encargue de las tareas sustantivas propias del Posgrado. La Dra. Norma Flores nos recordó que hay muchas consideraciones administrativas relacionadas con esa decisión que podrían ser limitaciones (esto es, que el ejercicio de dichos fondos no es enteramente libre). El Dr. Antonio Andrade nos informa que hay avances en el análisis del uso de los fondos por parte de nuestro administrador el Mtro. Rafael Mejía. Todos los participantes en la junta acordaron por unanimidad la contratación de una persona adicional para apoyar al Posgrado. **TRECE**. Se sometió a votación


la terna para la Coordinación del Posgrado con los siguientes candidatos: Dra. Ana Dorantes, Dr. Ángel Ortiz y Dr. Ernesto Ruelas. La votación, mediante la herramienta de encuestas de Google, tuvo los siguientes resultados: Dra. Ana Dorantes (73.9%), Dr. Ernesto Ruelas (13.0%), Dr. Ángel Ortiz (8.7%), abstención (4.4%). La Dra. Ana Dorantes es elegida nueva Coordinadora de Posgrado. La dirección continuará el seguimiento ante las autoridades universitarias para obtener un nombramiento oficial. **CATORCE.** La elección de la Dra. Ana Dorantes como Coordinadora del Posgrado (integrante ex profeso del CAP), dejó una vacante abierta en este cuerpo colegiado que debiese ser ocupada por un integrante de su cuerpo académico (CA 234). La M. en C. Clara Córdova, que fue propuesta en la votación del día 24 de septiembre, es nuevamente propuesta para ocupar dicho cargo. Esta candidatura fue sometida a votación mediante la herramienta de encuestas de Google con el siguiente resultado: sí (82.6%), no (8.7%), abstención (8.7%). Con la elección de las nuevas Coordinadora de Posgrado e integrante del CAP, el Comité Académico de Posgrado quedó conformado de la siguiente manera: Dr. Antonio Andrade, Director; Dra. Ana Dorantes, Coordinadora del Posgrado; Dra. Yareni Perroni, maestra representante; M. en C. Rogelio Lara, maestro representante, M. en C. Clara Córdova, maestra representante, Dr. Dinesh Rao, maestro representante; Dr. Jorge Galindo, maestro representante. Nuevamente quedan sin definir los nombres de los nuevos representantes estudiantiles de maestría y doctorado. **Asuntos generales:** el Dr. Antonio Andrade informa que ya se ha elaborado (y está por enviarse) el oficio para solicitar el nombramiento formal de la Dra. Rosario Pineda como representante de la Comisión de Equidad de Género de la UV en el INBIOTECA, en seguimiento a lo acordado el pasado 21 de septiembre en la segunda sesión de esta Junta Académica. El Dr. Ernesto Ruelas señala que el Dr. Jorge Galindo hizo una observación importante en un borrador de esta acta respecto a la comisión de la Dra. Patricia Gerez: que ella debe ser notificada por escrito de lo deliberado en el punto **QUINCE** de esta acta (en la segunda sesión de esta Junta Académica, con fecha 21 de septiembre) para dejar en claro los términos de su comisión en el Centro de Investigaciones Tropicales de la UV. El Dr. Lázaro Sánchez solicita que además de dejar este acuerdo por escrito con la Dra. Gerez y la Dirección General de Investigaciones, nuestro director el Dr. Antonio Andrade hable directamente de este asunto con la Dra. Citlalli López Binnquist, directora del CITRO. Esta cuarta y última sesión de la presente Junta Académica Ordinaria concluyó a las 13:05 h -----

**Secretario de acta en turno:** Ernesto Ruelas Inzunza. Nota: los nombres completos de los académicos, administrativos y estudiantes que participaron o que se mencionan en esta junta ordinaria solo se escriben completos en su primera mención y en la lista de firmantes que se adjunta. De la segunda mención en adelante, el secretario de acta solo usa su apellido paterno para abreviar la narrativa del acta, sin que esto obedezca a menoscabo alguno por el segundo nombre del académico o su apellido materno.

INBIOTECA—Junta Académica ordinaria  
18, 21 y 24 de septiembre, y 1 de octubre de 2020

<b>Académicos participantes</b>	<b>Sesión 1</b> 18 septiembre 2020	<b>Sesión 2</b> 21 septiembre 2020	<b>Sesión 3</b> 24 septiembre 2020	<b>Sesión 4</b> 1 octubre 2020
Alarcón Gutiérrez, Enrique	Presente	Presente	Presente	Presente
Andrade Torres, Antonio	Presente	Presente	Presente	Presente
Arteaga Vázquez, Mario A.	Presente	Presente	Presente	Presente
Castro Luna, Alejandro A.	Presente	Presente	Presente	Presente
Córdova Nieto, Clara	Presente	Presente	Presente	Presente
Díaz Fleischer, Francisco	Presente	Presente	Presente	Presente
Dorantes Acosta, Ana E.	Presente	Presente	Presente	Presente
Flores Estévez, Norma	Presente	Presente	Presente	Presente
Galindo González, Jorge R.	Presente	Presente	Presente	Presente
Gerez Fernández, Patricia	En comisión	En comisión	En comisión	En comisión
Iglesias Andreu, Lourdes G.	Presente	Presente	Presente	Presente
Lara González, Rogelio	Presente	Presente	--	Presente
López Ortega, Maurilio	Presente	Presente	Presente	Presente
Martínez Hernández, Sergio	Presente	Presente	Presente	Presente
Noa Carrazana, Juan Carlos	Presente	Presente	Presente	Presente
Ortiz Ceballos, Ángel I.	Presente	Presente	Presente	Presente
Pérez Staples, Diana F.	Presente	Presente	Presente	Presente
Perroni Ventura, Yareni	Presente	Presente	Presente	Presente
Pineda López, Ma. del Rosario (estancia sabática)	Presente	Presente	Presente	Presente
Rao, Vijendra Dinesh	Presente	Presente	Presente	Presente
Ruelas Inzunza, Ernesto	Presente	Presente	Presente	Presente
Sánchez Velásquez, Lázaro R. (estancia sabática)	Presente	Presente	Presente	Presente
<b>Representantes alumnos participantes</b>				
Bautista Aguilar, José Roberto	Presente	Presente	Presente	Presente
Guzmán Olmos, Rubén Fernando	--	Presente	Presente	Presente

  
 Dr. Antonio Andrade Torres  
 Director

  
 Dr. Juan Carlos Noa Carrazana  
 Secretario Académico habilitado